

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
8	Sánchez Blázquez, María Eugenia (5), (9) y (11) .....	6.522.257
<i>Excluidos (turno libre)</i>		
1	Buendía Navarro, Ascensión (5) .....	5.133.695
2	Carrión Aguilar, María Alicia (5) .....	5.127.192
3	Escalada Lorenzo, Isabel (6) .....	71.782.604
4	García Bermejo, Purificación (7) .....	15.880.008
5	Molina Díaz, María del Pilar (8) .....	1.072.336
6	Montaner Torres, María Teresa (5) .....	22.520.436
7	Robledo Perela, Fernanda (5) y (9) .....	3.398.683

(1) Por no cumplimentar indebidamente el recuadro número 0 de la solicitud.  
 (2) Por no hacer constar la fecha de nacimiento.  
 (3) Por no firmar la solicitud.  
 (4) Por no reintegrar debidamente la solicitud.  
 (5) Por no hacer constar que posee la titulación exigida en la convocatoria.  
 (6) Por no cumplimentar los recuadros 0, 2, 28 y 29 de la solicitud.  
 (7) Por no hacer constar el domicilio.  
 (8) Por presentar la solicitud fuera de plazo.  
 (9) Por no abonar los derechos de examen.  
 (10) Por no reunir el requisito exigido en la base 2.2. a) de la convocatoria.  
 (11) Por no fechar la solicitud.

**24270** *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición, en turno libre y restringido, para el ingreso en la Escala de Terapeutas Ocupacionales.*

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.4 de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), por la que se convocaban 20 plazas, mediante concurso-oposición, turno libre y restringido, para ingreso en la Escala de Terapeutas Ocupacionales del Organismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de dicha Resolución, se hacen públicas las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos en ambos turnos, según anexo adjunto.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

A N E X O

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos (turno restringido)</i>		
1	Alvarez Iarri, Pilar .....	35.990.549
2	Beltrán Aguirre, Fernando María .....	15.789.295
3	Biurrún González, Agueda .....	648.853
4	Blanco Ibáñez, María del Pilar .....	136.877
5	Buendía de Frutos, Almudena .....	50.140.279
6	Díez Velayos, Carmen .....	50.395.795
7	Escribano San Germán, María Luisa .....	639.448
8	García Sancho, María del Carmen .....	51.829.607
9	Jové Domínguez-Gil, Inés .....	1.371.298
10	Martínez Madrid, Carmen .....	1.788.225
11	Muñoz Sendín, María Luisa .....	2.692.921
12	Pardo de Santayana de la Hidalga, María Isabel .....	13.875.935
13	Prada García, María Dolores .....	521.924
14	Rico Hebrero, María Concepción .....	6.517.170
15	Rivilla Núñez, María Teresa .....	3.398.863
16	Sánchez Martínez, María del Pilar .....	2.192.833
17	Tocino Leñero, María Isabel .....	650.473
<i>Admitidos (turno libre)</i>		
1	Ortaz Sánchez, María José .....	51.435.913
2	Garvín Calero, Carmen .....	7.428.519
3	Leyes Borrajo, María Consuelo .....	35.163.549
4	Martínez Berriel, Josefa .....	78.452.073
5	Martorell Aroca, Cruz .....	2.190.107

*Excluidos (turno restringido)*

1 Salomón Robledo, Otilia (1) (2) .....

*Excluidos (turno libre)*

Ninguno.

(1) Por no acreditar documento nacional de identidad.  
 (2) Por no reunir el requisito del apartado a) de la base 2.1 de la convocatoria.

**24271**

*RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición, en turno libre y restringido, para ingreso en la Escala Subalterna.*

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.4 de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), por la que se convocaban 68 plazas, mediante concurso-oposición, turno libre y restringido, para ingreso en la Escala Subalterna del Organismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de dicha Resolución, se hacen públicas las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos en ambos turnos, según anexo adjunto.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

A N E X O

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos (turno restringido)</i>		
1	Alarcón Molina, Miguel .....	26.126.228
2	Anés Tirado, Juan José .....	6.947.176
3	Arrebola Galisteo, Antonio .....	30.922.469
4	Asensio Montoya, Antonio .....	27.206.961
5	Bret Cabrera, Juan .....	27.916.334
6	Buenestado Herrero, Tomás .....	24.909.850
7	Caballo Méndez, Eugenio .....	1.203.201
8	Cabau de Luca, Luis .....	443.337
9	Castano Pérez, Baltasar .....	11.751.904
10	Delgado Pino, José .....	75.605.089
11	Díaz Pardo, José .....	28.250.851
12	Exposito Peña, Modesto .....	41.776.450
13	Fernández Ruiz, José .....	5.566.061
14	Flórez Fernández, José Antonio .....	10.488.566
15	Fortes Mérida, José .....	24.762.512
16	García Barbosa, Andrés .....	7.347.406
17	García Ortiz, J. José .....	1.084.305
18	González Barrón, José Luis .....	16.304.639
19	Goyanes Mosquera, José Manuel .....	33.233.305
20	Hernández Romero, Ricardo .....	50.663.506
21	Huerga Cadenas, E. Plácido .....	9.622.593
22	Ibar Villar, Enrique .....	558.340
23	Josa Lera, Angel José .....	10.142.536
24	Jusdado López, Gabriel .....	941.853
25	Lara Sevilla, Francisco .....	10.495.349
26	López Celada, Virgilio .....	731.340
27	López de Mota, Juan Félix .....	5.578.462
28	López Pérez, Lorenzo .....	4.116.897
29	Martín Juan, Antonio .....	2.182.358
30	Mérida Losana, Benito .....	50.932.452
31	Merino Mora, Angel .....	5.478.815
32	Millán Martínez, José .....	19.177.727
33	Millán Mora, José Antonio .....	27.751.817
34	Orol Monsalve, Manuel de .....	5.576.574
35	Pazos Porto, Rafael .....	32.260.382
36	Pazos Sabud, Jesús .....	34.588.434
37	Pellitero Rey, Florentino .....	9.622.252
38	Pérez Gómez, Félix .....	7.404.341
39	Rodríguez Cano, José .....	24.598.359
40	Rodríguez Vázquez, Jesús .....	33.580.890
41	Roldán Román, Antonio .....	18.788.512
42	Ruiz Marín, José .....	28.608.977
43	Sáez de Maturana López de Añoa, Justo .....	15.057.532
44	Sánchez López, Julián .....	7.770.487
45	Vera Torres, E. Miguel .....	8.394.345
<i>Excluidos (turno restringido)</i>		
1	Alvarez Suárez, Francisco .....	10.586.236
2	Fernández Muñoz, Antonio .....	45.030.915
3	Giménez del Moral, Angel .....	3.386.514
4	Hernández Pérez, José Luis .....	16.305.167
5	Hidalgo López, Pablo .....	3.550.236
6	Jiménez Alonso, Antonio .....	27.850.384
7	López del Río, Luis .....	3.253.195
8	Porro Puerto, Francisco Manuel .....	30.119.414
9	Rodríguez Bajo, Alejandro .....	9.526.174
10	Rodríguez Suárez, Diego Isidoro .....	41.834.453

Motivos de exclusión:

El número 1 por no haber abonado derechos, no cumplimentar correctamente el recuadro número 1, no indicar fecha de la convocatoria y no cumplimentar el recuadro 28.

- El número 2 por no cumplimentar los recuadros 20, 21 y 21.1 y no indicar fecha del giro.
- El número 3 por no cumplimentar los recuadros 20 y 28.
- El número 4 por no cumplimentar los recuadros 20, 21 y 21.1; no indicar fecha del giro y no cumplimentar el recuadro 28.
- El número 5 por no hacer constar la fecha de nacimiento.
- El número 6 por no firmar la instancia, no indicar fecha del giro y no cumplimentar debidamente el recuadro número 2.
- El número 7 por no cumplimentar el recuadro 20.
- El número 8 por no reintegrar la instancia y no indicar la fecha del giro.
- El número 9 por no cumplimentar los recuadros 20 y 28 y no indicar fecha del giro.
- El número 10 por no cumplimentar los recuadros 19, 20 y 28 y no indicar fecha del giro.

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos (turno libre)</i>		
1	Anido Duque, Ana María .....	291.313
2	Bautista Ugarte, Antonio .....	45.013.325
3	Biedma Torralba, Pablo .....	4.117.616
4	Blázquez Hernández, Mariano .....	32.590.277
5	Borondo Escobar, José María .....	2.136.404
6	Capdevila Rodríguez, José .....	17.119.129
7	Correas Nieto, Gregorio .....	12.517.968
8	Cotobal Pérez, Manuel .....	7.767.923
9	González López, Manuel .....	75.068
10	González López, Ramiro .....	1.801.071
11	Guerra Galván, Basilio .....	10.145.922
12	Iglesias Lombardo, Ricardo .....	1.092.416
13	Infantes Díaz-Rullo, Angel .....	51.690.418
14	Jiménez de Lago, Patulino .....	136.707
15	Jiménez Melones, Jesús .....	2.088.355
16	León Rodríguez, Romualdo Jesús de .....	41.852.908
17	López Sánchez, Manuel .....	1.619.814
18	Maicas Conejero, Manuel .....	18.248.819
19	Martín de Bernardo Gómez, Jerónimo .....	4.139.113
20	Mira Esteban, María Elisa .....	21.616.058
21	Monleón Torres, Ceferino .....	18.251.119
22	Morán San José, Juan .....	24.584.130
23	Muñoz Ruiz, Julián .....	16.484.393
24	Pérez Alba, Antonio .....	6.934.038
25	Pérez Gil, Demetrio .....	3.008.607
26	Pérez Martín, Alvaro .....	277.469
27	Pintos Marugán, Constantino .....	3.289.594
28	Pomar Vicente, José .....	18.385.199
29	Romero de la Muñoz, Juan de Dios .....	5.524.559
30	Sevilla García-Prieto, Antonia .....	2.062.431
31	Trullenque Rodríguez, Belisario .....	17.839.587
32	Varela Rosado, Pedro .....	50.530.318
33	Veciana Olive, Pedro .....	36.505.116
34	Velasco González, Casimiro .....	930.966
<i>Excluidos (turno libre)</i>		
1	Almenar Cánoves, Lucio Javier .....	22.668.381
2	Edreira Gómez, Niceto Antonio .....	32.154.049

Motivos de exclusión:

- El número 1 por no abonar derechos.
- El número 2 por no cumplimentar los recuadros 20, 21, 21.1 y 28.

## ADMINISTRACION LOCAL

**24272** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se declaran admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico, especialidad de Traumatología y Ortopedia.

Han sido admitidos provisionalmente los siguientes aspirantes:

1. D. Ceferino Gascón Sánchez.
2. D. José Pajuelo Rodríguez.
3. D. José Ramón Polanco Vilorio.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la base 7.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 24 de febrero de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 20 de junio de 1977, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las oportunas reclamaciones.

Se entenderá elevada a definitiva la relación de admitidos y excluidos si durante el plazo antes mencionado no se formularen reclamaciones, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 7 de septiembre de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—8.594-E.

**24273** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se declaran admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad una plaza de Médico, especialidad de «Cirugía general».

Han sido admitidos provisionalmente los siguientes aspirantes:

1. D. Manuel Peña-Rey Bouzas.
2. D. José Bernárdez Alvarez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la base 7.ª de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de 26 de febrero de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio de 1977, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las oportunas reclamaciones.

Se entenderá elevada a definitiva la relación de admitidos y excluidos si durante el plazo antes mencionado no se formularen reclamaciones, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 7 de septiembre de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—8.651-E.

**24274** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se declara admitido y excluido a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico, especialidad de «Cuidados intensivos (Medicina intensiva y unidad coronaria)».

Ha sido admitido provisionalmente el siguiente aspirante:

Don José Antonio Ramos Sandías.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la base 7.ª de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de fecha 28 de febrero de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1977, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las oportunas reclamaciones.

Se entenderá elevada a definitiva la relación de admitidos y excluidos si durante el plazo antes mencionado no se formularen reclamaciones, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 7 de septiembre de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—8.652-E.

**24275** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico de la especialidad Agrícola.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 208, de 13 de septiembre de 1977, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico de la especialidad Agrícola vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición restringida se presentarán en el Registro General de la Corporación debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en